

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>DESPACHO</b>	DES-CO-002	
	<b>Comunicación Interna</b>	Página 1 de 2	Revisión 1

## CIRCULAR INTERNA No. 042

Bucaramanga, agosto 5 de 2020

**DE:                CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (E)**

**PARA:            SECRETARIA GENERAL, PARTICIPACION CIUDADANA, SUBCONTRALORIA, OFICINA DE VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL -OFICINA DE RENDICIÓN DE CUENTAS- OFICINA JURIDICA.**

**ASUNTO:         LINEAMIENTOS PARA TENER EN CUENTA EN LA RENDICION DE LAS CUENTAS POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.**

Teniendo en cuenta que en la Auditoria Regular adelantada por la Auditoría General de la República a la Contraloría Municipal de Bucaramanga, vigencia 2019, se configuró un Hallazgo de tipo Administrativo por inconsistencias en la rendición de la cuenta, la cual involucra a varias dependencias de la Contraloría Municipal, me permito solicitarles tener en cuenta lo siguiente al momento de reportar la información:

- 1.) A partir de la fecha antes de rendir la cuenta que le compete a cada dependencia, los funcionarios responsables deben revisar a detalle toda la información a ser reportada con el fin de poder detectar las inconsistencias y proceder a subsanarlas; así mismo en los casos en que se recaude información de diferentes fuentes es necesario hacer los cruces de información con el fin de verificar que la misma coincida antes de ser reportada en la plataforma de la Auditoria General de la Republica.
- 2.) De acuerdo a lo expuesto anteriormente y con el fin de dejar la correspondiente evidencia en cada uno de los procesos que deben reportar información, se hace necesario que el funcionario responsable documente el proceso de verificación y cruce de la información con el fin de minimizar el riesgo de reportar información incompleta o equivocada.
- 3.) Los Jefes de dependencia deben hacer seguimiento al cumplimiento de estos lineamientos, cuyas evidencias deben reposar en cada uno de los procesos que están obligados a reportar información.

Cordialmente,



**HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL**  
**CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (E)**

Carrera 11 N° 34-52 Fase II Piso 4 / Teléfono 6522777 / Telefax  
www.contraloriabga.gov.co / [contactenos@contraloriabga.gov.co](mailto:contactenos@contraloriabga.gov.co) 6303777  
Bucaramanga, Santander / COLOMBIA

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>DESPACHO</b>	DES-CO-002	
	<b>Comunicación Interna</b>	Página 2 de 2	Revisión 1